

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 044-2012

2 23 de mayo de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 043-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VIENTE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON
7 CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
15	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
16	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

23 **2.1** Audiencia a la Unidad de Contabilidad y a la Jefatura Financiera para presentar el
24 Balance de Situación.

25 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 042-2013.**

26 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

27 **4.1** Renovación de membrecía de empleos.net.

28 **4.2** Solicitud de permisos sin goce de salario.

29 **4.3** Propuesta de Vistas techado de pasillo hacia sector de Presidencia.

30 **4.4** Publicación mensual de mayo.

31 **4.5** Compras.

32 **4.5.1** Contratación servicio de alimentación, Juramentación Coto.

- 1 **4.5.2** Compra de 20.000 lapiceros.
- 2 **4.5.3** Compra de signos externos.
- 3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**
- 4 **5.1** Aprobación de pagos.
- 5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 6 **6.1** Dictamen 05-2013 solicitud de aprobación de capacitación de Fiscales de Juntas
7 Regionales.
- 8 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**
- 9 **7.1** Decidir si las Asambleas Regionales se hacen los sábados o entre semana. (Se adjunta
10 nota de la Junta Regional de Pérez Zeledón sobre el mismo tema) (Presidencia) (Verbal).
- 11 **7.2** Posibilidad de realizar elecciones descentralizadas. (Se adjunta Pronunciamiento de
12 Procuraduría (Oficio C-26-2011) **(Presidencia)**).
- 13 **7.3** Reforma del Código de Ética. (Se adjunta Acuerdo No. 06 del Tribunal de Honor).
14 **(Presidencia)**.
- 15 **7.4** Reunión con la Junta Regional de San Carlos. (Se adjunta acuerdo de la Junta Regional
16 de San Carlos). **(Presidencia)**.
- 17 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**
- 18 **8.1** Estudio en relación a las categorías no profesionales, según lo establecido por el Ministerio
19 de Trabajo y Seguridad Social. (Ac. 24, sesión 032-2013, del 18-04-13) (Departamento de
20 Formación Académica Profesional y Recursos Humanos).
- 21 **8.2** Oficio CAI CLP 3513 de la Auditoría Interna, sobre investigación de lo ocurrido en la
22 distribución de los planificadores en la Regional de Heredia y Elección de los
23 Representantes Instituciones en Sarapiquí, Puriscal y Aguirre. (Ac. 34, sesión 027-2013 del
24 04-04-013).
- 25 **8.3** Tema sobre Enlaces con las Juntas Regionales para determinar si son necesarios esos
26 enlaces o si es mejor que los contactos se realicen con la Coordinadora de Regionales.
27 (Ac. 27, sesión 037-2013, del 02-05-13).
- 28 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**
- 29 **9.1** Recordatorio de acuerdo 32 de sesión 048-2012.
- 30 **9.2** Consulta de documentos.
- 31 **9.3** Consulta de asuntos pendientes de sesión anterior.
- 32 **9.4** Solicitud de permiso.
- 33 **9.5** Invitación a las Juntas Regionales.

1 **9.6** Justificación.

2 **9.7** Solicitud de permiso.

3 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
5 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
6 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

7 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a
8 aprobación:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
11 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL**
12 **ACTA 042-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTVA./ ARTICULO**
13 **QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO**
14 **SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
15 **RESOLVER./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO OCHO VOTOS./**

16 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 5:53 p.m.

17 **ARTICULO SEGUNDO: Audiencia:**

18 **2.1** Audiencia a la Unidad de Contabilidad y a la Jefatura Financiera para presentar el
19 Balance de Situación. **(Anexo 01).**

20 Al ser las 6:10 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso a la sala del
21 Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de
22 Contabilidad del Colegio.

23 El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, da lectura a uno de los párrafos de la nota suscrita por
24 el señor Fernando Sánchez Castillo, Auditor Externo, de la empresa Russell Bedford Costa
25 Rica de fecha 01 de marzo de 2013, mismo que se transcribe:

26 *“Opinión*

27 En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos
28 sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Licenciados y Profesores
29 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, al 31 de diciembre del 2012, su desempeño financiero
30 y su flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas
31 Internacionales de Información Financiera.”

32 El Lic. Arias Vegas, menciona que el estado financiero corresponde del 01 de enero al 31
33 de diciembre de cada año y la anterior opinión indica que el informe es un informe limpio.

1 La señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad, indica que los estados
2 financieros están compuestos por el Balance de Situación y el Estado de Resultados, da
3 lectura a algunas definiciones importantes:

4 "Algunas definiciones importantes:

5 Los Estados Financieros son:

- 6 ➤ El Balance de Situación: Es el documento en el cual se describe la posición financiera de
7 la Institución en un momento dado.
- 8 ➤ El Estado de Resultados: Muestra la rentabilidad de la institución durante un período, es
9 decir, las ganancias y/o pérdidas que la Institución tuvo.
- 10 ➤ Activos: Todos los bienes que posee la Institución.
- 11 ➤ Pasivos: Son la deudas que posee la Institución.
- 12 ➤ Patrimonio: Corresponde a el capital de la Institución, y resulta de la diferencia de los
13 activos menos los pasivos.
- 14 ➤ Periodo Económico: En el caso del Colegio el periodo económico está dado por el
15 Reglamento General de la Ley Orgánica N°4770, el cual en el Artículo 38. "El indica que el
16 año económico de la Corporación regirá del primero de enero al treinta y uno de
17 diciembre de cada año".

18 El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, procede a realizar la presentación del Balance de
19 Situación del Colegio a diciembre 2012, el cual se transcribe:

20

Colegio							
Balance de Situación							
Al 31 de marzo 2013							
	Notas	31/03/2013	%	31/03/2012	%	Variación Absoluta	Relativa
Activos							
Activos no corrientes							
Terrenos	1.1	302.082.848	9,87%	280.779.317	11,91%	21.303.531	7,59%
Edificios e instalaciones complementarias	1.2	802.324.150	26,22%	723.915.143	30,71%	78.409.007	10,83%
Mobiliario y Equipo	1.3	180.508.332	5,90%	150.741.336	6,39%	29.766.996	19,75%
Equipo de computo	1.4	70.985.097	2,32%	58.917.243	2,50%	12.067.854	20,48%
Vehículos	1.5	68.124.488	2,23%	47.916.239	2,03%	20.208.249	42,17%
Obras en proceso	1.6	188.440.464	6,16%	84.901.013	3,60%	103.539.451	121,95%
Gastos prepagados	1.7	9.599.434	0,31%	7.817.073	0,33%	1.782.361	22,80%
Depósitos en garantía	1.8	8.475.947	0,28%	3.527.584	0,15%	4.948.363	140,28%
Activos Intangibles	1.9	26.654.199	0,87%	12.965.634	0,55%	13.688.565	105,58%
Activos en tránsito	1.18	7.266.448	0,24%	19.385.153	0,82%	-12.118.705	-62,52%
Inversion a Largo Plazo	1.17	40.962	0,001%	30.962	0,001%	10.000	32,30%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.664.502.368	54,40%	1.390.896.696	59,00%	273.605.672	
Activos corrientes							
Bancos y Fondos de caja	1.1	37.783.669	1,23%	6.964.570	0,30%	30.819.099	442,51%
Inversiones mantenidas a la Vista	1.11	138.101.925	4,51%	149.875.259	6,36%	-11.773.334	-7,86%
Inversiones mantenidas al Vencimiento	1.12	1.065.746.959	34,83%	675.430.127	28,65%	390.316.832	57,79%
Cuentas por cobrar	1.13	103.052.366	3,37%	83.737.767	3,55%	19.314.599	23,07%
Inventarios	1.14	47.856.565	1,56%	47.796.284	2,03%	60.281	0,13%
Arreglos de pago	1.15	2.812.941	0,09%	2.724.201	0,12%	88.740	3,26%
Total Activo Corriente		1.395.354.424	45,60%	966.528.209	41,00%	428.826.215	
Total Activos		3.059.856.792	100,00%	2.357.424.905	100,00%	702.431.887	29,80%
Patrimonio y Pasivo							
Capital y reservas							
Aportes y Excedentes Netos	3.1	2.566.682.136	83,88%	1.920.229.299	81,45%	646.452.837	33,67%
Excedentes del periodo	3.2	165.469.558	5,41%	169.602.152	7,19%	-4.132.594	-2,44%
Patrimonio atribuible a los asociados		2.732.151.694	89,29%	2.089.831.451	88,65%	642.320.243	
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar proveedores	2.3	5.627.734	0,18%	3.194.145	0,14%	2.433.589	76,19%
Cuentas por pagar Intercompañías	2.4	2.601.990	0,09%	5.374.287	0,23%	-2.772.297	-51,58%
Cuentas por Pagar a Colegiados	2.5	66.392.253	2,17%	48.876.913	2,07%	17.515.340	35,84%
Impuestos por pagar	2.6	4.018.034	0,13%	3.287.749	0,14%	730.285	22,21%
Retenciones por pagar	2.7	30.984.025	1,01%	23.425.341	0,99%	7.558.684	32,27%
Provisiones Acumuladas por Pagar	2.8	186.139.602	6,08%	147.110.290	6,24%	39.029.312	26,53%
Ingresos Diferidos	2.9	22.347.161	0,73%	29.140.957	1,24%	-6.793.796	-23,31%
Otros pasivos	2.1	9.594.299	0,31%	7.183.772	0,30%	2.410.527	33,56%
Total pasivos		327.705.098	10,71%	267.593.453	11,35%	60.111.644	
Total Patrimonio y Pasivo		3.059.856.792	100,00%	2.357.424.905	100,00%	702.431.887	29,80%

El Lic. Arias Vegas, menciona que el estado financiero corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El señor Presidente consulta por qué se tiene tanto dinero en inversiones.

El Lic. Arias Vega, responde que se debe al incremento que se dio durante el 2011 y 2012 en incorporaciones por ello empezó a crecer la liquidez del Colegio, así como la lentitud en la ejecución de proyectos de infraestructura.

El señor Presidente considera que deben de haber muchas cosas sin ejecutar ya que es mucho dinero.

El Lic. Arias Vega, aclara que el remanente se calcula al mes de marzo de cada año, distribuido en la parte presupuestaria.

Presenta el estado de resultados al 31 de marzo del 2013, mismo que se transcribe:

Colegio							
Estado de Resultados							
Al 31 de marzo 2013							
	Notas	Acumulado				Variación	
		Marzo 2013		Marzo 2012		Absoluta	Relativa
Operaciones Continuas							
		Marzo 2013	%	Marzo 2012	%		
Ingresos							
Cuotas corrientes	4.1	722.672.476,98	85%	672.293.650,00	85%	50.378.826,98	7,49%
Cuotas de inscripción	4.2	26.934.000,00	3%	72.690.500,00	9%	45.756.500,00	-62,95%
Cuotas por no asistencia a Juramentaciones	4.8	195.000,00	0,02%	60.000,00	0,01%	135.000,00	225,00%
Ingresos de Centros Recreativos	4.3	17.763.543,06	2%	17.987.942,77	2%	-224.399,71	-1,25%
Otros ingresos operativos	4.4	23.035.448,04	3%	9.892.873,44	1%	13.142.574,60	132,85%
Productos financieros	4.6	29.139.775,39	3%	14.830.506,11	2%	14.309.269,28	96,49%
Otros ingresos	4.7	29.820.833,79	4%	245.863,45	0%	29.574.970,34	12029,02%
Total ingresos		849.561.077,26	93%	788.001.335,77	98%	61.559.741,49	
Gastos operativos							
Junta Directiva	5.1	42.469.790,29	6%	34.791.995,11	6%	7.677.795,18	22,07%
Departamentos y Unidades	5.2	356.513.831,66	52%	327.572.276,61	53%	28.941.555,05	8,84%
Juntas Regionales	5.3	65.736.106,62	10%	49.215.923,91	8%	16.520.182,71	33,57%
Comisiones	5.4	24.222.384,67	4%	26.567.828,68	4%	-2.345.444,01	-8,83%
Fincas de Recreo	5.5	75.025.829,36	11%	72.597.381,52	12%	2.428.447,84	3,35%
Gastos no Personales	5.6	44.475.650,86	7%	32.555.237,90	5%	11.920.412,96	36,62%
Asamblea Ordinaria	5.8	59.348.933,98	9%	44.306.848,38	7%	15.042.085,60	33,95%
Gasto por Incobrables	5.7	3.026.661,64	0,44%	7.006.581,93	1%	-3.979.920,29	-56,80%
Gastos Financieros	5.9	3.256.032,98	0%	3.033.061,20	0%	222.971,78	7,35%
Otros gastos	5.1	10.016.296,96	1%	20.752.048,64	3%	10.735.751,68	-51,73%
Total de Gastos Operativos		684.091.519,02	98%	618.399.183,88	100%	65.692.335,14	
Excedente del ejercicio de las operaciones continuadas		165.469.558,24		169.602.151,89		-4.132.593,65	-2,44%

En este estado de resultados destaca el aumento de las cuotas corrientes por un monto de $\text{ø}50.378.826,98$, debido al incremento de las incorporaciones.

Con respecto a los gastos tanto el Departamento Administrativo como el de Formación Académica Profesional y Personal representan un 53% del total de los gastos, debido al rubro de salarios y la parte inflacionaria, así como las asambleas generales extraordinarias realizadas durante el 2012.

Aclara que en la parte de gastos no personales se incluyen las depreciaciones y servicios públicos.

El Lic. Arias Vega, Jefe Financiero, presenta el Balance de Situación del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio:

Fondo de Mutualidad							
Balance de Situación Al 31 de marzo 2013							
		31/03/2013	%	31/03/2012	%	Variación	
						Absoluta	Relativa
Activos							
Activos no corrientes							
Inversiones a Largo Plazo	1.1	38.000.000	1,61%	38.000.000	1,98%	-	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		38.000.000	1,61%	38.000.000	1,98%	-	0,00%
Activos corrientes							
Caja y Bancos	1.2	39.135.259	1,66%	12.213.790	0,64%	26.921.470	220,42%
Inversiones mantenidas a la Vista	1.3	62.319.762	2,64%	105.589.072	5,50%	(43.269.311)	-40,98%
Inversiones mantenidas al Vencimiento	1.4	2.064.073.075	87,51%	1.638.225.320	85,41%	425.847.755	25,99%
Cuentas por cobrar	1.5	8.013.959	0,34%	9.164.903	0,48%	(1.150.945)	-12,56%
Intereses por cobrar	1.6	146.725.746,52	6,22%	114.363.406,31	5,96%	32.362.340	28,30%
Arreglos de pago	1.7	332.392,66	0,01%	318.904,16	0,02%	13.489	4,23%
Gastos Prepagados	1.8	147.708,81	0,01%	210.267,81	0,01%	(62.559)	-29,75%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.320.747.902	98,39%	1.880.085.664	98,02%	440.662.239	
Total Activos		2.358.747.902	100,00%	1.918.085.664	100,00%	440.662.239	22,97%
Capital y reservas							
Aportes y Excedentes Netos	3.1	1.401.509.347	59,42%	1.189.449.545	62,01%	212.059.803	17,83%
Aporte de Colegiados y pagos de beneficio	3.2	887.827.858	37,64%	678.040.207	35,35%	209.787.651	30,94%
Excedentes del periodo	3.3	66.212.361	2,81%	47.893.968	2,50%	18.318.393	38,25%
Patrimonio atribuible a los asociados		2.355.549.566	99,86%	1.915.383.719	99,86%	440.165.847	
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar Intercompañías	2.1	1.041.406,58	0,04%	902.344,69	0,05%	139.062	15,41%
Otras pasivos	2.2	2.156.929,30	0,09%	1.799.600,00	0,09%	357.329	19,86%
Total pasivos		3.198.335,88	0,14%	2.701.944,69	0,14%	496.391,19	
Total Patrimonio y Pasivo		2.358.747.902	100,00%	1.918.085.664	100,00%	440.662.239	22,97%

1 Informa que la administración del fondo tiene un costo de novecientos mil colones
2 aproximadamente.

3 El señor Presidente externa que de acuerdo a esta información están falleciendo
4 aproximadamente 42 colegiados por año.

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que está muy satisfecho por la
6 presentación realizada por los colaboradores Arias Vega y Zamora Muñoz, a quienes les
7 indicó que viendo la gran cantidad de dinero con el que se cuenta, se puede pensar en
8 realizar una propuesta para que un programa le preste a otro programa, bajo una figura,
9 por lo que se valoró la figura del fideicomiso para que incluso el dinero que se tiene y de
10 acuerdo al comportamiento histórico de lo que se ha venido pagando del fondo se
11 pueda construir o realizar algunas obras de infraestructura con el mismo dinero del
12 Colegio y el dinero que se solicitaría a alguna institución financiera en calidad de
13 préstamo, se le pague al fondo de mutualidad.

14 Al respecto el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, le indicó que de acuerdo al capital que
15 se tiene se puede financiar el proyecto de adquisición de una oficina administrativa en la
16 región de Coto. Otra opción sería construir, sino todo, al menos la parte del gimnasio en el
17 centro de recreo de Alajuela, pesando en que la Asesoría Legal analice la figura para
18 que dentro del Colegio un programa le preste al otro programa con el objetivo de que el
19 dinero que se está invirtiendo actualmente en el sistema bancario o cooperativas, reciba
20 un mayor rédito al invertir ese dinero en calidad de préstamo para el Colegio.

21 Comenta que estaba esperando la presentación de estos informes para comentarle a la
22 Junta Directiva que sería una propuesta interesante de valorar y ojalá la Asesoría Legal
23 presente una propuesta al respecto.

24 Concluyen felicitando al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Carol Zamora
25 Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, por los informes presentados.

26 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, expresa que la idea planteada por el señor Tesorero es
27 interesante; sin embargo se puede preguntar si se tiene tanto dinero sin utilizar para qué
28 utilizar los otros fondos. Sugiere analizar las situaciones del caso a fin de ir llenando
29 necesidades con ese mismo dinero.

30 Considera que el informe es muy interesante para la toma de decisiones y analizar por
31 qué se está gastando tan poco, por qué está quedando tanto dinero, qué está atrasado,
32 qué no se está haciendo, qué se está quedando sin hacer, cuántas necesidades se tiene
33 sin satisfacer y cuánto dinero se tiene en el bolsillo.

1 Reitera que es una buena herramienta para la toma de decisiones y agradece a los
2 colaboradores Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Carol Zamora Muñoz,
3 Encargada de la Unidad de Contabilidad ya que es un buen informe el presentado y
4 digno de reconocer el trabajo realizado.

5 Los colaboradores Arias Vega y Zamora Muñoz, se retiran de la sala al ser las 6:50 p.m.

6 Conocidos los balances de situación y resultados del Colegio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Dar por recibido y conocido el informe presentado por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe**
9 **Financiero y la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, en**
10 **relación con el Balance de Situación del Colegio correspondiente al periodo del 01 de**
11 **enero al 31 de marzo del 2013. Agradecer al Lic. Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra.**
12 **Zamora Muñoz su presentación ya que representa una excelente herramienta para la**
13 **toma de decisiones de la Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic.**
14 **Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la**
15 **Unidad de Contabilidad./**

16 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 042-2013.**

17 Sometida a revisión el acta 042-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
18 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 03:**

20 **Aprobar el acta número cuarenta y dos guión dos mil trece del dieciséis de mayo del dos**
21 **mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
22 **ocho votos./**

23 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se inhibe ya que por motivos de salud, no asistió
24 a la sesión 042-2013.

25 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

26 **4.1 Renovación de membrecía de empleos.net. (Anexo 02).**

27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH-55-2013 del 15 de
28 mayo de 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de
29 Recursos Humanos, el cual se transcribe:

30 "Con la intención de obtener curriculums de forma eficaz y efectiva en nuestros procesos
31 de reclutamiento cuando requerimos llenar las plazas vacantes que se presentan en la
32 Corporación, les solicito su aprobación para renovar la membrecía que hemos venido
33 comprando anualmente desde el año 2006 a la empresa Multivex, propietarios de la bolsa

de empleo internacional "**EMPLEOS.NET**", organización se dedica a brindar herramientas para la administración de recursos humanos, siendo una opción sumamente económica.

Dentro de su contrato nos facilitan:

Publicación de Vacantes:

- *Publicación de anuncios en formato ordenado y digital: en español, inglés, nacionales, internacionales, para estudiantes.*
- *Anuncios editables.*
- *Espacio ilimitado para publicar el anuncio de empleos.*

Acceso a la base de datos:

- *Gran cantidad de currículos para escoger.*
- *Bases de datos de Candidatos actualizadas.*
- *Base de datos clasificada con más de 27 diferentes Módulos de Búsqueda.*
- *Respuesta inmediata de candidatos vía e-mail o teléfono.*
- *Currículos digitales, en formato ordenado.*
- *Bases de datos especializadas*

Todo esto en el periodo de 1 año, asimismo es importante resaltar que esta página web es sumamente utilizada por las personas que buscan empleo en nuestro país, lo que la hace muy efectiva. Se adjunta el comparativo de costos de los servicios de anuncio de empleo:

EMPRESA	MONTO	CANTIDAD	DURACIÓN DEL SERVICIO
LA NACIÓN	∅ 370.215.00 (prom.)	1 Anuncio	1 día
EMPLEOS.NET	∅ 504.350.00 (\$1.000.00)	Cantidad ilimitada de Anuncios.	365 días

Se anexa en físico el respaldo de las ofertas."

Conocido y discutido este oficio, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Renovar la membresía de la bolsa de empleo con la empresa Multivex, propietaria de "Empleos.Net", por un monto de mil dólares americanos netos (\$1.000.00), pagaderos al tipo de cambio del día de la transacción, por un periodo de trescientos sesenta y cinco días a partir del 01 de junio de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos y a la Unidad de Tesorería./

4.2 Solicitud de permisos sin goce de salario. **(Anexo 03).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH-56-2013 del 15 de
2 mayo de 2013, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de
3 Recursos Humanos, el cual se transcribe:

4 "En los últimos días hemos recibido dos solicitudes de permisos sin goce de salario, mismas
5 que son mayores a una semana. Asimismo cabe indicar que de no haber ninguna
6 negativa por parte del jefe inmediato de estas colaboradoras, este departamento solicita
7 de la manera más respetuosa, elevar a la Junta Directiva esta solicitud para que sea
8 concedido lo siguiente:

9 Aprobar el permiso sin goce de salario a las siguientes personas:

10 1-Bertalía Ramírez Chaves, ced. 2-295-177, cargo: Jefe de Fiscalía, permiso de 22 días, del
11 23 de agosto al 23 de setiembre, razón viaje al exterior.

12 2- Elba Bastos Zamora, ced. 3-190-579, cargo Auxiliar Regional de Turrialba, permiso por 10
13 días, los días 3, 4, 5, 6, 7, así como 10, 11, 12, 13, y 14 de junio. Razón viaje al exterior.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 05:**

16 **Aprobar el permiso sin goce de salario por 22 días hábiles, sin goce da salario a la Licda.**
17 **Bertalía Ramírez Chaves, cédula de identidad número 2-295-177, Jefe de Fiscalía, del 21**
18 **de agosto al 23 de setiembre de 2013 ya que estará realizando un viaje al exterior./**
19 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y al**
20 **Departamento de Recursos Humanos./**

21 **ACUERDO 06:**

22 **Aprobar el permiso sin goce de salario por 10 días hábiles, sin goce da salario a la señora**
23 **Elba Bastos Zamora, cédula de identidad número 3-190-579, Auxiliar Regional de Turrialba,**
24 **los días 3, 4, 5, 6, 7, así como 10, 11, 12, 13, y 14 de junio de 2013 ya que estará realizando**
25 **un viaje al exterior./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a**
26 **la Fiscalía, a la Coordinadora de Regionales y al Departamento de Recursos Humanos./**

27 **4.3 Propuesta de Vistas techado de pasillo hacia sector de Presidencia. (Anexo 04).**

28 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expone la propuesta para varias vistas del
29 techado del pasillo hacia sector de Presidencia, realizado por la empresa Summa
30 Consultores.

31 Añade que existen dos opciones, la construcción de oficinas en la zona verde o la
32 construcción de un domo sobre esa zona para efecto de evitar que durante el invierno se
33 moje el piso del pasillo.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que la construcción de oficinas descuadra la
2 estética del edificio y las ventanas del edificio de la unidad de incorporaciones se
3 taparían.

4 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, le indica al señor Presidente que
5 actualmente no hay ningún diseño en los edificios lo que hay son agregados y las
6 ventanas que indica se taparían actualmente no se utilizan.

7 Comenta que en caso de que se construya algo bonito y positivo se le puede dar una
8 mejor fachada al edificio.

9 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que el Colegio va aumentando
10 debido a la gran incorporación de nuevos colegiados, por lo que demanda aumento en
11 la contratación de colaboradores para cumplir tanto los fines para los que fue creado el
12 Colegio como para atender la parte administrativa, la cual es propia de la función del
13 mismo.

14 Externa que están ingresando nuevos colaboradores y no hay campo para ubicar a los
15 mismos y siente que la solución no es construir oficinas y seguir haciendo un laberinto más
16 grande ya que a futuro se debe pensar en construir otro edificio ya que construir sin una
17 planificación no es vistoso y tampoco recomendable.

18 Sugiere realizar una propuesta o estudio a fin de ver si se puede construir ya que lo que
19 sobra es tierra y tal como lo indica el Balance de Situación se cuenta con el recurso para
20 construir unas instalaciones más adecuadas.

21 El señor Presidente expresa que también se debe de pensar que el Colegio tiene que
22 crecer en San José y hay personas que le dicen que esta finca se está llenando de mucho
23 edificio y la propiedad fue comprada como centro de recreo no como una finca
24 administrativa. Considera que en San José se deben brindar los mismos servicios que se
25 brindan en la Sede Alajuela ya que algunos colegiados no justifican que teniendo oficina
26 en San José no le puedan resolver ciertos asuntos, tal es el caso de una certificación o
27 reconocimiento de títulos, ya que en la Sede Alajuela se realiza el mismo día con algunas
28 excepciones.

29 Como por ejemplo colegiados de Buenos Aires o Supervisores de Pérez Zeledón que lo
30 han llamado a decirle "Don Félix qué hago, vengo de Pérez Zeledón y me dicen en la
31 oficina de San José que para que me tramiten la solicitud más rápida debo ir a Alajuela,
32 cómo es posible que el Colegio lo mande a uno para otro lado para poder resolverle
33 cosas".

1 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que eso es una realidad ya que los analistas
2 curriculares están en Alajuela y lo anterior debe de mejorarse con la mensajería de los
3 documentos que está tardando de tres a cuatro días más ahora que no se cuentan con
4 mensajero y la mensajería está muy atrasada.

5 El señor Presidente indica que lo llama la Viceministra, Supervisores de Educación de Pérez
6 Zeledón, Limón y Coto a consultarle qué hacer con las cosas porque las necesitan de
7 manera inmediata y ante esa consulta les responde "ni vayan a San José, vénganse para
8 Alajuela". Considera que las sedes deben de brindar el mismo servicio.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que siempre se quejan aquellos
10 colegiados a quienes se les ha hecho el "volado" ya que es un trámite que puede durar
11 varios días y se les hace el favor en un día viniendo a Alajuela y siempre hablan.

12 Indica que el trámite en una oficina pública dura mínimo tres días pero la gente llega
13 pidiendo el favor porque lo ocupa ya.

14 El M.Sc. Salas Castro, menciona que los colegiados se quejan ya que vienen desde Coto y
15 llegan a donde está la Sede San José y los mandan para la Sede Alajuela.

16 El señor Tesorero, externa que por ese problema de mensajería propuso lo
17 correspondiente a la motocicleta.

18 El señor Presidente indica que el viernes en horas de la tarde habló con el colaborador
19 Franz Marrero Rodríguez que no le estaban pagando el concepto de la moto, por ello los
20 mandados se están haciendo con el carro del Colegio.

21 El M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, informa que a su persona le dicen lo mismo que al
22 señor Presidente algunos colegiados cuando tienen que realizar algún trámite con un
23 abogado del Colegio, ya que en la Sede Alajuela no hay abogados, únicamente viene
24 uno el día viernes y cuando a un colegiado le urge realizar una consulta por algún
25 problema debe de trasladarse a San José.

26 El señor Presidente indica que sinceramente no le parece cargar el pasillo con más
27 oficinas ya que quita la visibilidad, la corriente de aire, la belleza y atomiza el ambiente
28 con demasiada construcción. Sugiere buscar espacio en otro lado, construir hacia arriba
29 o donde se van a construir las aulas y consulta cuál es la urgencia de techar el pasillo.

30 El señor Director Ejecutivo, insta a considerar la posibilidad de construir un domo.

31 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que es urgente techar el pasillo ya que una de
32 las colaboradoras del Colegio se cayó en ese pasillo y personalmente cuando pasa por el
33 mismo pasa con temor a resbalar.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 7:35 p.m.

2 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 07:**

4 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que se gestione la construcción de un domo sobre**
5 **el pasillo que va del edificio de la Presidencia hacia el edificio central./ Aprobado por**
6 **ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

7 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 7:39 p.m.

8 **4.4** Publicaciones.

9 **4.4.1** Publicación mensual de mayo. **(Anexo 05).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación
11 remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de mayo 2013, mismo que
12 se transcribe:

13 **“Colypro informa: Junio, 2013**

14 **1. Un saludo a los papás**

15 Colypro saluda a todos/as aquellos que han sentido el orgullo de ser llamados “papá”, a
16 todas las personas que han tenido la dichosa labor de criar hijos (propios y ajenos) y a
17 quienes han tenido el papel de ser padre y madre.

18 Un saludo también a los docentes que durante el día se convierten en los padres de
19 muchos niños y jóvenes y que con su amor se convierten en su ejemplo.

20 A todos ellos, un aplauso y el ferviente deseo de sabiduría y amor para llevar a cabo una
21 labor que nunca finaliza.

22 **“No es la carne y la sangre, sino el corazón, lo que nos hace padres e hijos”**

23 **2. Actividades de desarrollo profesional y personal**

24 **Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882**

- 25 • Del 10 de junio al 21 de julio; de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; **curso virtual de 40 horas**
26 **“Graficando funciones mediante el uso de software matemático”**. Cupo disponible para
27 30 docentes del área de matemática. Requisitos: conocimiento de paquetes ofimáticos,
28 descarga y envío de archivos digitales, tener acceso a Internet y correo electrónico.
29 Matrícula por internet a partir del 3 de junio a las 8 a.m., ingresar a www.colypro.com,
30 Enlace de interés, Matrícula de cursos.
- 31 • 14 de junio, límite para solicitar **35 ayudas económicas de €20.000** para participar en el
32 **XVI Congreso Latinoamericano de docentes e investigadores en lengua francesa en**

- 1 **Costa Rica**, conocido **SEDIFRALE Costa Rica**. El congreso se realizará del 3 al 7 de febrero
2 de 2014.
- 3 • 15 de junio, de 8:00 p.m. a 12:00 a.m., **Baile de celebración del Día del Padre**, salón del
4 Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. El colegiado puede ingresar con un
5 acompañante, en la entrada se solicitará carné o cédula del colegiado.
 - 6 • 28 de junio, límite para solicitar **25 ayudas económicas de ₡17.500** para en el **XV Congreso**
7 **Nacional y I Centroamericano de Ciencias, Tecnología y Sociedad**, en Liberia,
8 Guanacaste. El congreso se realizará del 22 al 24 de agosto de 2013.
 - 9 • 28 de junio, límite para solicitar **20 ayudas económicas de ₡20.000** para en el **IV Encuentro**
10 **de Enseñanza de la Matemática UNED 2013**, Hotel Crowne Plaza Corobicí, los días 30 y 31
11 de agosto de 2013.
 - 12 • Sábado 10 de agosto, 8:00 a.m., **XI Carrera Colypro de 10 km.**, en el marco de los Juegos
13 Interprofesionales 2013. Salida del complejo Suelo Tico en Barva de Heredia, meta en el
14 Centro de Recreo, Desamparados de Alajuela. Participan: colegiados del Colypro (no
15 pagan inscripción), miembros de colegios profesionales de Costa Rica y en una categoría
16 especial familiares de colegiados del Colypro (padres, esposos e hijos). Fecha límite de
17 inscripción 05 de julio, costo ₡5.000. No se hará inscripción el día de la carrera.
- 18 **3. Nuevos convenios**
- 19 La Junta Directiva, en la búsqueda de beneficios para los colegiados, aprobó
20 recientemente la realización de dos convenios con las siguientes casas comerciales:
- 21 • **Centro Recreativo Ecoturístico Las Musas**: ubicado en San Ramón de Alajuela, **ingreso**
22 **gratuito y uso de las instalaciones** (área de piscina, ranchos y zonas verdes) para
23 colegiados y familiares en primer grado de consanguinidad presentando el carné de
24 colegiado y/o familiar; uso del salón de eventos y sala de conferencias para grupos
25 organizados por el Colypro, descuento del 15% (pago en efectivo) y 9% (pago con
26 tarjeta) en alimentos y bebidas consumidas en el restaurante. Personas adicionales al
27 núcleo familiar cancelan ₡2.000 de entrada general, descuento del 20% en cabalgatas,
28 tours guiados, canopy, tarzán swing y alojamiento.
 - 29 • **Extreme Point Gym Fitness Wellness**: ubicado en Pavas, San José. Descuento del **25% en la**
30 **mensualidad** para colegiados y familiares en primer grado de consanguinidad, matrícula
31 gratis, asesoría con instructores certificados, programas de entrenamiento personalizados,
32 clases de Spinning, baile popular, Pilates, Yoga, aeróbicos, Tae Bo, Belly Dance, uso de la
33 piscina con jacuzzi y baño de vapor. La tarifa diaria tendrá un costo de ₡2.000.

1 Recuerde que para el disfrute de estos beneficios es necesario presentar el carné de
2 colegiado y/o familiar.

3 M.Sc. Magda Rojas Saborío
4 Secretaria, Junta Directiva"

5 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 08:**

7 **Publicar el lunes 27 de mayo de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un**
8 **tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de setecientos noventa y**
9 **nueve mil setecientos diez colones netos (₡799.710.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x5**
10 **(26.5 x 20.8 cm) en blanco y negro, por un monto de seiscientos cincuenta y ocho mil**
11 **trescientos cincuenta colones netos (₡658.350.00), los cuales se tomarán de la partida**
12 **presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:**

13 **"Colypro informa: Junio, 2013**

14 **1. Actividades de desarrollo profesional y personal**

15 **Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882**

- 16 • **Del 10 de junio al 21 de julio; de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; curso virtual de 40 horas**
17 **"Graficando funciones mediante el uso de software matemático". Cupo disponible para**
18 **30 docentes del área de matemática. Requisitos: conocimiento de paquetes ofimáticos,**
19 **descarga y envío de archivos digitales, tener acceso a Internet y correo electrónico.**
20 **Matrícula por internet a partir del 3 de junio a las 8 a.m., ingresar a www.colypro.com,**
21 **Enlace de interés, Matrícula de cursos.**
- 22 • **14 de junio, límite para solicitar 35 ayudas económicas de ₡20.000 para participar en el**
23 **XVI Congreso Latinoamericano de docentes e investigadores en lengua francesa en**
24 **Costa Rica, conocido SEDIFRALE Costa Rica. El congreso se realizará del 3 al 7 de febrero**
25 **de 2014.**
- 26 • **15 de junio, de 8:00 p.m. a 12:00 a.m., Baile de celebración del Día del Padre, salón del**
27 **Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. El colegiado puede ingresar con un**
28 **acompañante, en la entrada se solicitará carné o cédula del colegiado.**
- 29 • **28 de junio, límite para solicitar 25 ayudas económicas de ₡17.500 para el XV Congreso**
30 **Nacional y I Centroamericano de Ciencias, Tecnología y Sociedad, en Liberia,**
31 **Guanacaste. El congreso se realizará del 22 al 24 de agosto de 2013.**

1	Presidente	M.Sc. Félix Ángel Salas Castro
2	Vicepresidenta	M.Sc. Lidia Rojas Meléndez
3	Tesorero	M.Sc. Fernando López Contreras
4	Fiscal	Lcda. Alejandra Barquero Ruiz
5	Secretaría	M.Sc. Magda Rojas Saborío
6	Prosecretario	M.Sc. José Pablo Porras Calvo
7	Vocal I	M.Sc. Carmen Chaves Fonseca
8	Vocal II	M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez
9	Vocal III	Bach. Rocío Villalobos Madrigal

10 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Publicar el lunes 27 de mayo de 2013, en el periódico La Nación, Sección Viva en un**
13 **tamaño 3x5 (15.7 x 19 cm) full color, por un monto de un millón doscientos noventa y**
14 **cinco mil seiscientos diez colones netos (¢1.295.610.00) y en Diario Extra en un tamaño 5x5**
15 **(16.3 x 20.8 cm) full color, por un monto de novecientos setenta y un mil ochocientos**
16 **cincuenta colones netos (¢971.850.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria**
17 **7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:**

18 **“Colypro informa:**

19 **Junta Directiva 2013-2014**

20 **El Colypro informa a los colegiados/as y público en general, la conformación de la Junta**
21 **Directiva para el periodo 2013-2014:**



1	Presidente	M.Sc. Félix Ángel Salas Castro
2	Vicepresidenta	M.Sc. Lidia Rojas Meléndez
3	Tesorero	M.Sc. Fernando López Contreras
4	Fiscal	Lcda. Alejandra Barquero Ruiz
5	Secretaría	M.Sc. Magda Rojas Saborío
6	Prosecretario	M.Sc. José Pablo Porras Calvo
7	Vocal I	M.Sc. Carmen Chaves Fonseca
8	Vocal II	M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez
9	Vocal III	Bach. Rocío Villalobos Madrigal

10 ./ **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**
11 **Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

12 **4.5** Compras.

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta las siguientes solicitudes de compras:

14 **4.5.1** Contratación del servicio de alimentación (cenas) para 110 personas por la
15 Juramentación Extraordinaria a realizarse en Coto el 24 de mayo del 2013. **(Anexo 07).**

COMPRA 075-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
	110 PAX	SERVICIO DE ALIMENTACION (cenas)	770.000,00	932.250,00	638.000,00
	1	ALQUILER DE SALÓN	80.000,00	241.250,00	250.000,00
MONTO TOTAL			850.000,00	1.173.500,00	888.000,00
MONTO RECOMENDADO			850.000,00	-	-
OFERENTES:					
#1: INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL S.A					
#2: ANDREA JIMENEZ VIALES (Restaurante Andrea)					
#3: KARLA CORDERO AGUILAR (Eventos CORVAG)					

24 Se adjuntan tres cotizaciones, entregadas por la Unidad de Incorporaciones el 14 de
25 mayo del 2013, verificadas éstas se realiza el siguiente análisis:

26 **INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL**, el salón cuenta con aire acondicionado, sonido con
27 micrófono inalámbrico, pódium, pantalla de proyección, pizarra acrílica y internet
28 inalámbrico.

29 **ANDREA JIMENEZ VIALES**, el salón cuenta con mobiliario, forros de silla con cinta dorada y
30 arreglo floral para mesa principal.

31 **KARLA CORDERO AGUILAR** el costo del salón NO incluye alquiler de sillas, mesas,
32 cobertores y manteles, por lo que se tendría que alquilar por aparte.

Por tanto y según análisis realizado, esta Unidad recomienda adjudicar esta contratación a INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL, cédula jurídica número 3-101-226081, por un monto de ₡850.000,00, por las siguientes razones:

- ✚ Por presentar el mejor precio
- ✚ Por recomendación de la Unidad de Incorporaciones.

Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar la contratación del servicio de alimentación (cenas) para 110 personas por la Juramentación Extraordinaria a realizarse en Coto el 24 de mayo del 2013; asignándose la compra a INVERSIONES SUSSY ESQUIVEL, cédula jurídica número 3-101-226081, por un monto total de ochocientos cincuenta mil colones netos (₡850.000.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se presentan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio y por recomendación de la Unidad de Incorporaciones. Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Incorporaciones./

4.5.2 Compra de 20.000 lapiceros sencillos Bic Joyas en tinta azul, cuerpo azul con impresión en serigrafía a 1 tinta en 1 posición. **(Anexo 08).**

COMPRA 074-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
	20.000	LAPICEROS SENCILLOS MARCA BIC JOYAS EN TINTA AZUL	2.560.000,00	2.960.600,00	3.988.459,30
		MONTO TOTAL	2.560.000,00	2.960.600,00	3.988.459,30
		MONTO RECOMENDADO	2.560.000,00	-	-
		OFERENTES:			
		#1: PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC			
		#2: REGADAR INTERNACIONAL S.A			
		#3: PROMOCIONAR DE COSTA RICA AyM S.A			

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas se realiza el siguiente análisis:

Promociones de mercadeo Promerc

- El plazo de entrega es de 22 días hábiles después de recibida la orden de compra.
- Forma de pago 8 días después de recibido el artículo.

Regadar Internacional

- El plazo de entrega es de 2 semanas hábiles después de recibida la orden de compra.

→ Forma de pago 30 días después de recibido el artículo.

Promocionar de Costa Rica

→ El plazo de entrega es de 25 días hábiles después de recibida la orden de compra.

→ Forma de pago 8 a 15 días después de recibido el artículo

Por tanto, basado en el análisis anterior, esta Unidad recomienda adjudicar esta compra a PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC, cédula jurídica número 3-101-393663, por un monto de ₡2.560.000,00 por la siguiente razón:

✚ Por presentar el mejor precio

Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Aprobar la compra de 20.000 lapiceros sencillos Bic Joyas en tinta azul, cuerpo azul con impresión en serigrafía a 1 tinta en 1 posición; asignándose la compra a PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC, cédula jurídica número 3-101-393663, por un monto total de dos millones quinientos sesenta mil colones netos (₡2.560.000.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se presentan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos Departamento de Comunicaciones./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.5.3 Compra de signos externos para uso de imagen corporativa del Colegio a saber (**Anexo 09**):

200 libretas con lapicero



250 maletines ejecutivos

2000 botellas para agua material aluminio



2500 llaveros de metal



250 lapiceros finos de metal



COMPRA 064-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
	200	LIBRETA CON LAPICERO	543.078,00	326.570,00	254.132,48
	2000	BOTELLAS DE AGUA EN ALUMINIO	6.723.500,00	5.152.800,00	5.809.284,80
	250	MALETINES EJECUTIVOS	2.155.192,50	3.385.762,50	2.299.985,05
	2500	LLAVEROS DE METAL	3.655.550,00	3.099.025,00	2.272.825,50
	250	LAPICEROS FINOS DE METAL	678.847,50	406.800,00	550.338,25
MONTO TOTAL			13.756.168,00	12.370.957,50	11.186.566,08
MONTO RECOMENDADO			-	-	-
OFERENTES:					
#1: PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC					
#2: PROMOCIONAR DE COSTA RICA A y M S.A					
#3: REGADAR INTERNACIONAL S.A					

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas se recomienda adjudicar esta contratación de la siguiente manera:

A PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC, cédula jurídica número 3-101-393663, la compra de 250 maletines ejecutivos, por un monto total de ¢ 2.155.192,50 por presentar el mejor precio.

A PROMOCIONAR DE COSTA RICA A y M, cédula jurídica número 3-101-442865, la compra de 2000 botellas para agua en aluminio, 250 lapiceros finos de metal, por un monto total de ¢ 5.559.600,00, por presentar el mejor precio

A REGADAR INTERNACIONAL S.A, cédula jurídica número 3-101-136639, la compra de 200 libretas con lapicero y 2500 llaveros de metal, por un monto total de ¢ 2.526.957.98, por presentar el mejor precio

Notas:

Estos proveedores le han brindado al Colegio muy buen servicio y calidad en compras anteriores

El Departamento de Comunicaciones se reunió con los tres proveedores para verificar la calidad de los artículos y que los tres cotizarán la misma línea de productos.

Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos Dpto. Comunicaciones

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 12:**

2 **Aprobar las siguientes compras: 250 maletines ejecutivos; asignándose la compra a**
3 **PROMOCIONES DE MERCADEO PROMERC, cédula jurídica número 3-101-393663, por un**
4 **monto total de dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y dos colones**
5 **con cincuenta céntimos (¢2.155.192,50). 2000 botellas para agua en aluminio, 250**
6 **lapiceros finos de metal; asignándose la compra a PROMOCIONAR DE COSTA RICA A y M,**
7 **cédula jurídica número 3-101-442865, por un monto total de cinco millones quinientos**
8 **cincuenta y nueve mil seiscientos colones netos (¢5.559.600,00) y 200 libretas con lapicero**
9 **y 2500 llaveros de metal; asignándose la compra a REGADAR INTERNACIONAL S.A, cédula**
10 **jurídica número 3-101-136639 por un monto total de dos millones quinientos veintiséis mil**
11 **novecientos cincuenta y siete colones con noventa y ocho céntimos (¢2.526.957,98). Los**
12 **cheques se deben consignar a nombre de estos proveedores, según corresponda. Se**
13 **presentan tres cotizaciones y se adjudica a estos proveedores por presentar el mejor**
14 **precio. Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos Departamento de**
15 **Comunicaciones./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
16 **Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a Gestión de Compras, a la**
17 **Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 10).**

19 **5.1** Aprobación de pagos.

20 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
21 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
22 acta mediante el anexo número 10.

23 1- Pago por ciento diecinueve mil ochocientos treinta y dos colones netos (¢119.832.00),
24 por servicio de entrega de 1333 planificadores en los centros educativos de Limón. Nota:
25 no se adjunta autorización de compra, ni acuerdo de Junta Directiva para la
26 contratación de la colegiada Alaniz. El cheque se debe de girar a nombre de
27 MARGARITA ALANIZ WARRING.

28 El pago correspondiente a nombre de la colegiada Margarita Alaniz Warring, servicio de
29 entrega de 1333 planificadores en los centros educativos de Limón, requiere aprobación
30 de Junta Directiva, por tanto se toma el siguiente acuerdo:

31 **ACUERDO 13:**

32 **Aprobar el pago por ciento diecinueve mil ochocientos treinta y dos colones netos**
33 **(¢119.832.00), mediante el cheque CN1-63884, a nombre de MARGARITA ALANIZ**

1 **WARRING, cédula de identidad número 7-059-748, por servicio de entrega de 1333**
2 **planificadores en los centros educativos de Limón. El rubro se toma de la partida 5.5.2.1**
3 **Salario del Auxiliar regional./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos. / Comunicar a**
4 **la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la colegiada Margarita Alaniz Warring./**

5 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
6 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y
7 dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos setenta y un colones con cuarenta
8 y nueve céntimos (₡32.987.571,49), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco
9 Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y tres millones cincuenta mil colones
10 netos (₡83.050.000.00) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de
11 Costa Rica por un monto de cinco millones quinientos mil colones netos (₡5.500.000.00);
12 para su respectiva aprobación.

13 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 14:**

15 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**
16 **Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y dos millones novecientos ochenta y**
17 **siete mil quinientos setenta y un colones con cuarenta y nueve céntimos (₡32.987.571,49);**
18 **de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
19 **monto de ochenta y tres millones cincuenta mil colones netos (₡83.050.000.00) y de la**
20 **cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
21 **cinco millones quinientos mil colones netos (₡5.500.000.00). El listado de los pagos de**
22 **fecha 20 de mayo de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ ACUERDO**
23 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
24 **Financiera./**

25 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

26 **6.1** Dictamen 05-2013 solicitud de aprobación de capacitación de Fiscales de Juntas
27 Regionales. **(Anexo 11).**

28 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, presenta el Dictamen 05-2013 de fecha 16 de
29 mayo de 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, el cual se
30 transcribe:

31 "DICTAMEN 05-2013

32 Fecha: 16 de mayo, 2013

33 Asunto: Capacitación de Fiscales de Juntas Regionales.

- 1 Considerando que:
- 2 Es mandato de Ley que la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
3 Filosofía Ciencias y Artes, se encargue de velar por el fiel cumplimiento de lo establecido
4 en su Ley Orgánica 4770, el Reglamento General, las resoluciones de Asamblea, y los
5 acuerdos de Junta Directiva así como también de cualquier otra normativa vigente que
6 sea de su competencia.
- 7 Una de las formas en que la Fiscalía considera que puede fomentar el cumplimiento de la
8 normativa citada, es contribuir con la capacitación de los diferentes actores que forman
9 parte de la Corporación. Por la similitud de muchas de las funciones que realizan los
10 Fiscales de Juntas Regionales con la Fiscalía de Junta Directiva, se propone capacitar a
11 los Fiscales para que ejerzan sus funciones de manera óptima cumpliendo así con lo
12 establecido.
- 13 La capacitación que se propone hará énfasis en el análisis de las funciones de los
14 Fiscales, la importancia para el buen desempeño del cargo de cada uno de los miembros
15 de Juntas Regionales y las consecuencias de incumplir con las tareas encomendadas, lo
16 cual positiva o negativamente incide de una o de otra forma el accionar de toda la
17 Corporación.
- 18 A continuación se mencionan entre otras algunas funciones que son comunes a los
19 Fiscales de Juntas y la Fiscalía del Colegio
- 20 • Velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica No. 4770, Reglamentos, acuerdos de Junta
21 Directiva y de la Junta Regional que sean de su competencia.
 - 22 • Velar porque los libros de actas y el archivo se mantengan al día y se lleven en forma
23 correcta.
 - 24 • Denunciar cualquier irregularidad a quien corresponda.
 - 25 • Velar por el cumplimiento de la programación anual de la Junta.
 - 26 • Velar por el correcto ejercicio de la profesión.
 - 27 • Realizar con el Presidente los arqueos de Cajas.
 - 28 • Velar porque las sesiones de la Junta Regional, se lleven a cabo en orden, con el quórum
29 necesario y quede el registro de firmas.
 - 30 • Promover ante quien corresponda las acciones necesarias con motivo de la transgresión
31 a la Ley y otra normativa del Colegio.
 - 32 • Todo aquello que le encomiende la Fiscalía del Colegio o la Junta Directiva.

1 Como puede apreciarse claramente los Fiscales de Juntas y la Fiscalía del Colegio
2 pueden enlazar sus acciones y desarrollar un trabajo mancomunado en beneficio de la
3 Corporación en la medida que haya comunicación, capacitación, seguimiento y
4 realimentación, continua entre los diferentes actores que la conforman.

5 Los gastos que genere la actividad en cuanto a logística, transporte, alimentación y
6 Hospedaje para los Fiscales de Juntas que lo requieran, se tomará del presupuesto
7 aprobado para el periodo 2013- 2014 de Fiscalía, Unidad de Incorporaciones en el
8 apartado de proyectos y eventos descrito en el anexo 17, en el cual parece la aparece la
9 capacitación a Juntas Regionales como una de las actividades aprobadas también.

10 **Dictamen:** Por lo tanto, en apego a los considerandos anteriores, se le solicita a la Junta
11 Directiva tomar el siguiente acuerdo:

12 Aprobar el pago de los gastos que se generen en la capacitación a Fiscales de Juntas
13 Regionales por celebrarse el 3 de junio del año en curso, en la Sede Colypro, San José, de
14 8 am a 3 pm. El lugar ofrece las condiciones necesarias para la actividad propuesta y
15 además es fácil acceso para quienes viajan de lejos. Se adjunta el estudio de gastos:
16 (desayuno, almuerzo, café de la tarde, hospedaje y transporte para los Fiscales según lo
17 que les corresponda. El monto estimado como se indicó anteriormente es de ₡170,000
18 (ciento setenta mil colones netos), el cual como se indicó anteriormente se tomará del
19 presupuesto de la Fiscalía, rubro Proyectos y Eventos.

20 Licda. Bertalía Ramírez Chaves

21 Jefatura de la Fiscalía"

22 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que la alimentación es para aproximadamente
23 veinte personas entre Fiscales Regionales y colaboradores de la Fiscalía, más los gastos de
24 viáticos que se generen por la actividad.

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta cómo hacen los Fiscales Regionales para
26 velar por el ejercicio correcto de la profesión y cómo promueven ante quien corresponda
27 las acciones necesarias con motivo de la transgresión a la Ley y otra normativa del
28 Colegio.

29 La Licda. Barquero Ruiz, responde que en este momento los Fiscales Regionales no lo
30 hacen ya que hay mucho desconocimiento, tanto que ya son dos veces que le consultan
31 los Fiscales, ya que en la misma Junta Regional les han indicado que ellos tienen voz pero
32 no voto, lo cual es incorrecto.

1 Por ello se está iniciando un proceso de capacitación y en teoría los Fiscales deberían
2 denunciar ante la Fiscalía para que se realice el proceso formal, sin embargo para
3 denunciar se debe de seguir cierto protocolo y es lo que se quiere, que los Fiscales
4 Regionales se eduquen a fin de que realicen la denuncia y sepan proceder en caso de
5 que existan denuncias en las Juntas Regionales.

6 Considera que esto es un proceso arduo ya que los Fiscales Regionales carecen de
7 tiempo al igual que otros miembros de Juntas Regionales pero se debe de cumplir con el
8 mandato de capacitarlos, aspecto que ha tratado de cumplir desde que inició a ejercer
9 como Fiscal del Colegio.

10 Conocido este dictamen la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 15:**

12 **Aprobar el pago de los gastos que se generen en la capacitación a Fiscales de Juntas**
13 **Regionales a celebrarse el 3 de junio del año en curso, en la Sede Colypro, San José, de**
14 **8:00 a.m. a 3:00 p.m. Se adjunta el estudio de gastos el cual solo requiere una cotización**
15 **en razón del monto. El monto de la alimentación es de ciento setenta mil colones netos**
16 **(₡170.000.00). El rubro se tomará de la partida presupuestaria 2.1.5 Proyectos y Eventos de**
17 **Fiscalía. Se autoriza también el pago de hospedaje, pasaje o kilometraje, según**
18 **corresponda./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía, a la Jefatura**
19 **Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

20 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

21 **7.1** Decidir si las Asambleas Regionales se hacen los sábados o entre semana. (Presidencia)
22 **(Anexo 12).**

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio C.L.P-JRP.Z.020-2013 de fecha 10
24 de abril de 2013, suscrita por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional
25 de Pérez Zeledón, la cual se transcribe:

26 Reciban un caluroso saludo de nuestra parte.

27 La Junta Regional de Pérez Zeledón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
28 Ciencias y Artes en su Sesión ordinaria #010 realizada el 5 abril 2013, tomó el siguiente acuerdo:

29 **6.1** Se acuerda enviar a la Junta Central que la Junta Regional de Pérez Zeledón que por unanimidad
30 acuerda que la Asamblea General de esta Junta Regional de este año 2013 se lleve a cabo un sábado,
31 consideramos que podemos atender mejor y con mayor calidad a la gran cantidad de los colegiados que
32 tiene esa zona.

Esperamos contar con su colaboración. Acuerdo firme.”

1 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, considera que esta propuesta es muy
2 interesante y sugiere analizar la posibilidad de realizar el 50% de las asambleas regionales
3 los sábados realizando posteriormente una valoración sobre los resultados para tomar una
4 decisión definitiva.

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que sería un poco contradictorio
6 realizar algunas asambleas regionales los sábados y en otras no. Indica que sería
7 conveniente tomar una decisión para un año y evaluarla ya que es difícil debido a que
8 siempre habrá posiciones radicales en un lado y en otro. Insta a tomar una decisión de
9 forma unánime.

10 El señor Presidente añade que la primera vez que conversó acerca de este tema fue con
11 la Junta Regional de Puntarenas y al principio la gente se extrañó un poco pero luego de
12 que hablaron consideraron interesante la propuesta de realizar las asambleas regionales
13 los sábados, sin embargo no volvieron hablar del tema.

14 Indica que el día que fue a recibir las obras de la finca de recreo de Pérez Zeledón, de
15 miembros de la Junta Regional salió consultarle a su persona, acerca de la posibilidad de
16 realizar las asambleas regionales el sábado. Posteriormente llegó este oficio en el cual
17 solicitan que la Junta Directiva autorice eso.

18 Añade que no había vuelto a conversar con ninguna Junta Regional y hoy por alguna
19 razón se dio cuenta que estaban tres miembros de la Junta Regional de Heredia reunidos
20 con el colaborador Alexis Vargas Cárdenas, Asistente de Control de Gestión y se fue a
21 saludarlos y le indicaron que deseaban tomar café por lo que los invitó a la oficina de
22 Presidencia donde le consultaron que cómo harían ya que esperan mil quinientos
23 colegiados en la asamblea regional de este año y cómo harían si les llegan más para
24 efectos de alimentación .

25 Ante la anterior consulta les contó lo que normalmente se ha hecho en otras regiones,
26 acerca de un plan B y luego se paga, ya que no se va a dejar a los colegiados sin comer.
27 En medio de esta conversación les planteó la idea de realizar las asambleas regionales los
28 días sábados, lo cual los entusiasma, les pareció y consideran que es mejor.

29 Añade que les indicó que tal vez lo que hay que hacer es no privar totalmente a la
30 regional de realizar una actividad grande para toda la región, que podría ser una
31 actividad deportiva o un baile con rifas y un carnaval, con el fin de que los asistentes
32 siempre mantengan el espíritu de estar juntos y de celebrar la unión.

1 Ante esta sugerencia los miembros de la Junta Regional de Heredia consideraron que
2 podría salir hasta más barato ya que los colegiados participan y queda mejor realizar la
3 asamblea un sábado.

4 Expresa a los presentes que si están de acuerdo puede conversar con las Juntas
5 Regionales sobre el tema, pero en razón de que el tema no se había visto y hasta hoy
6 conversó con la Junta Regional de Heredia a quienes les indicó que hoy verían el tema en
7 la Junta Directiva. Además ve que el asunto es bien recibido por las Juntas Regionales, al
8 menos las tres con las que ha hablado en momentos muy diferentes han manifestado la
9 anuencia total: Pérez Zeledón, Heredia y Puntarenas en principio ya que no terminaron de
10 hablar al respecto.

11 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que las asambleas regionales deberían
12 de realizarse los días sábados y coincide con la idea de que se realice una actividad más
13 recreativa y aprovechable por los colegiados, para lo cual se debería de realizar en horas
14 de la tarde-noche ya que cada vez es más difícil buscar los permisos en el Ministerio de
15 Educación Pública para tan gran cantidad de colegiados.

16 Está de acuerdo en realizar la asamblea general un fin de semana en horas de la tarde
17 noche para no seguir dependiendo del MEP ya que si no otorga el permiso no se puede
18 hacer la actividad.

19 Informa que el año pasado fueron bastante condescendientes pero le han indicado que
20 este año existe un poco más de control con respecto a los permisos debido al
21 cumplimiento del plan 200 entre otras cosas. Indica que al realizar las asambleas
22 regionales los días sábado permite al Colegio evaluar este nuevo modelo de asambleas y
23 también permite dar una mejor atención al colegiado, bien sentado, atendido, buena
24 alimentación para que pueda participar y elegir a sus representantes.

25 Señala que atender a mil quinientos colegiados es un caos ya que el Colegio no tiene
26 instalaciones que le permita albergar esa cantidad como se debe y al ser un colegio
27 profesional se debe de tener presente que en caso de no contar con la capacidad
28 logística para atender a mil o dos mil personas de forma adecuada no se debería
29 exponer ni exponer a los colegiados ya que en todas las asambleas regionales los
30 asistentes salieron un poco contentos, pero en las demás aunque el Colegio hizo el
31 esfuerzo e invirtió gran cantidad de dinero los asistentes salieron enojados y como
32 miembro de Junta más que sentirse orgulloso se llega a sentir triste ya que son colegas,
33 amigos y conocidos que merecen ser bien tratados.

1 Considera que debido a esa incapacidad de tener una instalación que permita albergar
2 esa cantidad de personas es una mejor opción realizarla los días sábados y que asistan
3 aquellas personas que sí tienen interés en participar en una asamblea regional.
4 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, indica que también conversó con ellos acerca de que un
5 colegio profesional no debe solicitar tanto permiso para que los colegiados asistan a las
6 actividades, ya que cualquiera de los otros colegios profesionales convocan en la noche
7 o un sábado. Indica que en el caso de que se realicen los días sábados no ameritaría
8 solicitar los permisos ante el MEP.
9 Señala que es interesante lo expuesto por la M.Sc. Chaves Fonseca Vocal I y por el M.Sc.
10 López Contreras, Tesorero, en el sentido de que sea mejor actuar de manera homogénea
11 para todas las regionales.
12 La Licda. Barquero Ruiz, insta a los presentes a tomar una decisión ya que hay Juntas
13 Regionales que están anunciando realizar la asamblea regional para un día viernes.
14 El señor Tesorero expresa que hace tiempo atrás se valoró la posibilidad de plantear el día
15 del colegiado lo cual considera es un espacio propicio para pensar en la necesidad de
16 hacer llegar una propuesta integral al señor Ministro de Educación parecido a la
17 actividad que se realizó en Grecia, un Festival de Talento de colegiados, con el propósito
18 de celebrar el Día del Colegiado, el cual se puede hacer a nivel nacional.
19 Con lo anterior se le estaría otorgando un espacio al educador, que forja constantemente
20 con los niños, para que estos participen. Añade que los docentes participaron con
21 canciones, dramas y una serie de talentos, obviamente con el permiso respectivo para el
22 día 02 de mayo.
23 Señala que si al señor Ministro se le presenta una propuesta bien argumentada se podría
24 sacar provecho para abrir el espacio, lo anterior considerando que si las asambleas
25 regionales se realizarán los sábados no se gastará todo el rubro que está presupuestado,
26 por lo que se puede programar realizar una actividad y que el colegiado sienta que va a
27 participar una actividad bonita, misma que se puede programar para un día hábil.
28 El señor Presidente consulta si esta actividad cabe realizarla el día del educador.
29 El señor Tesorero responde que no cabe ya que este día se da por decreto ejecutivo y
30 tiene como connotación la fraternidad del educador y el mismo decreto permite que los
31 educadores vayan a celebrar donde lo consideren. Además el último decreto vino a
32 normar más en este sentido.

1 El señor Presidente externa que lo que le preocupa es el montón de días que se deben de
2 solicitar como permiso.

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 16:**

5 **Realizar las Asambleas Regionales 2013 los días sábados a partir de las 10:00 a.m.; con el**
6 **propósito de que pueda brindarse mejores condiciones a los colegiados asistentes, tanto**
7 **en aspectos de organización como en el desarrollo de la misma. Las fechas**
8 **correspondientes estarán siendo comunicadas durante la última semana de mayo 2013,**
9 **según el siguiente calendario:**

REGIÓN	FECHA
San Ramón	27 de julio
Guápiles	10 de agosto
Alajuela	17 de agosto
San José	24 de agosto
Heredia	31 de agosto
Puntarenas	21 de setiembre
San Carlos	28 de setiembre
Pérez Zeledón	12 de octubre
Turrialba	19 de octubre
Limón	09 de noviembre
Guanacaste	16 de noviembre
Coto	30 de noviembre
Cartago	14 de diciembre

24 **En caso de que para la realización de la asamblea regional no se necesitare el total del**
25 **presupuesto asignado, previa autorización de esta Junta Directiva, podrá realizarse**
26 **alguna otra actividad que involucre a todos los colegiados de la región en una fecha**
27 **posterior./ Aprobado por ocho votos a favor y uno en contra./ Comunicar a las Juntas**
28 **Regionales, al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./**

29 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, desea dejar constancia de su voto negativo.

30 **7.2** Posibilidad de realizar elecciones descentralizadas. (Se adjunta Pronunciamiento de
31 Procuraduría (Oficio C-26-2011) (Presidencia). **(Anexo 13)**).

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al último párrafo del oficio C-26-2011 de
2 fecha 07 de febrero del 2011, suscrito por Silvia Patiño Cruz, Procuradora Adjunto de la
3 Procuraduría General de la República, el cual se transcribe:

4 **IV. CONCLUSIÓN.**

5 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
6 sólo estaría autorizado por el ordenamiento jurídico a realizar elecciones
7 descentralizadas para elegir el nombramiento de los miembros de su Junta Directiva,
8 si a través de algún medio tecnológico logra garantizar los requerimientos
9 establecidos por el legislador, entre ellos, la verificación del quórum, votación secreta
10 y la reunión simultánea y en un único día de todos los colegiados en Asamblea
11 General Ordinaria, no sólo para realizar el proceso de elección de la Junta Directiva,
12 sino también para conocer los demás temas dispuestos en la ley para dicha
asamblea.

13 Externa que el análisis que algunos hacen es que si bien la asamblea es abierta y es un
14 sábado el derecho a ejercer el voto no es tan real para quien está inclusive, ni en Heredia
15 ni Alajuela, ya que muchos no llegan hasta el Colegio; así como en el resto del país.

16 Menciona que trae el tema por todas las inquietudes que ha habido ya que esta consulta
17 fue respondida desde el 07 de febrero del 2011, misma que fue realizada desde el 06 de
18 enero del 2010.

19 Indica que lo que los colegiados reclaman es el derecho de poder elegir a sus
20 representantes, ya que únicamente está votando el 7.4% del total de los colegiados, por
21 lo que dentro del contexto de democracia del país en que se vive no está bien y
22 tampoco está bien que un colegio profesional no se haya desarrollado en el sentido de
23 brindar esta posibilidad a los colegiados.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que está totalmente de acuerdo con lo
25 expuesto por el señor Presidente ya que es lo más democrático, justo y le daría acceso a
26 todos los colegiados a poder ejercer el voto.

27 Sin embargo lo que se requiere es organización en la parte tecnológica y este no es el
28 momento para discutir este tema ya que se tiene un gran problema por un sistema
29 informático que tendría que ser la base para poder realizar las votaciones
30 descentralizadas, ya que lo que se requiere es un sistema para realizar la
31 videoconferencia para ubicar puestos de votación y asamblea general en Liberia,
32 Puntarenas, San Carlos, etc., con un recinto para mantener conectados los centros para
33 la votación y la asamblea.

1 Reitera que se necesita contar con una buena base informática para poder pensar en las
2 votaciones descentralizadas, lo cual considera justo y necesario; sin embargo en este
3 momento lo más lógico es pensar cómo arreglar el problema que se tiene con la empresa
4 que aparentemente no ha avanzado mucho la negociación y desconoce lo pertinente
5 que sería hablar de este tema cuando no se cuenta con la base tecnológica si se
6 quisieran hacer de forma descentralizada.

7 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que le preocupa mucho el aspecto de
8 los obsequios de las asambleas, ya que hay muchos colegiados que se acercan a votar
9 por los regalos, aunque no se desee que sea así.

10 Sugiere que en caso de descentralizar las elecciones se tome cuenta ir eliminando este
11 tipo de prácticas que lo que en este momento se invierte en obsequios se invierta en otro
12 tipo de situaciones y considera que algunos detalles como logística, entre ellas la
13 alimentación deben desaparecer ya que los otros colegios que realizan las votaciones en
14 sedes no brindan nada de lo anterior, el colegiado únicamente vota y se devuelve.

15 El señor Presidente considera que si son cambios, son cambios, tal es el caso de que se
16 está cambiando realizar las asambleas los sábados y no se necesitará permiso ni almuerzo
17 para tanta gente.

18 Consulta al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, que hace falta para llegar a tener el sistema
19 que se requiere para este tipo de votaciones e indica que el Departamento de Formación
20 Académica Profesional y Personal ya ha ofrecido capacitaciones en once sedes, por lo
21 que considera que ese departamento ha tenido un gran avance en ese sentido y no se
22 explica cómo Dialcom ha estado tantos meses y no pueda pensarse en una cosa de
23 estas.

24 Sugiere solicitarle al Tribunal Electoral que analice la posibilidad de implementar
25 elecciones descentralizadas en el Colegio.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que para realizar elecciones
27 descentralizadas se deben desplazar miembros del Tribunal Electoral en cada sede del
28 Colegio, miembros de la Fiscalía para efectos del quórum y contar con una red lo
29 suficientemente segura para que el sistema no se caiga y en el caso del Departamento
30 de Formación Académica Profesional y Personal se ha agarrado del sistema de la UNED
31 en su centro para video conferencia.

1 Reitera que se debe contar con una buena red, para no incurrir o arriesgar a una nulidad
2 de toda la asamblea, hasta no se cambie la ley y se separen estas dos cosas, asamblea y
3 elecciones.

4 El señor Presidente, indica que en ninguna acta está contemplado con cuántos
5 colegiados se inició la asamblea ya que al abrirla se inicia con la votación y se hace
6 prácticamente sin quórum y se cierra sin quórum ya que cuando se cierra la votación no
7 hay nadie en el recinto, está vacío, todo mundo se va.

8 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, externa que sí hay quórum, al menos el mínimo
9 pero sí hay.

10 El señor Presidente consulta por qué se debe de mantener abierta un recinto cuando no
11 hay gente ya que aquí 3.500 personas se van para la casa y quedan 150 o 200 en el
12 recinto de la asamblea, por ello no ve el problema que se cierren los recintos en las
13 sedes porque no hay nadie.

14 La Asesora Legal externa que lo importante es mantener siempre la comunicación abierta
15 contar con una buena plataforma tecnológica y recalca que no se puede separar el
16 proceso electoral de la asamblea ya que la ley lo tiene junto, por ello primero se debe
17 reformar la ley.

18 El señor Presidente consulta cuál es el problema que se tiene en realizar la votación en
19 una mañana y luego la segunda parte de la asamblea general.

20 La Asesora Legal indica que no se le puede decir a los colegiados "vote en tal lado y siga
21 con la asamblea general en Alajuela", ya que como colegiados tienen derecho a votar el
22 presupuesto, a presentar mociones y se le estaría sesgando sus derechos. Lo anterior
23 debido a que la asamblea no es solo votación son varios puntos.

24 El señor Presidente externa que hay otros caminos ya que estuvo conversando con su hijo,
25 quien estudia derecho, acerca de la opción de reformar la ley o plantear un recursos de
26 inconstitucionalidad contra la ley por ser obsoleta.

27 La Asesora Legal, señala que no se está violentando ninguna garantía constitucional.

28 El señor Presidente indica que para eso son las acciones de inconstitucionalidad.

29 La M.Sc. Barboza Topping, aclara que la acción de constitucionalidad tiene como fin
30 verificar si las normas o ciertos actos violentan las garantías que están en la constitución
31 política.

1 El señor Presidente indica que cualquier colegiado puede presentar un recurso de
2 amparo ya que la ley le está negando un derecho porque el Colegio está imposibilitado
3 de poder brindarle la facilidad al colegiado para votar.

4 La M.Sc. Barboza Topping, expresa que para ello lo que cabe es la reforma legislativa, la
5 cual puede ser parcial.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 17:**

8 **Trasladar al Tribunal Electoral el oficio C-26-2011 de fecha 07 de febrero del 2011, suscrito**
9 **por la señora Silvia Patiño Cruz, Procuradora Adjunto de la Procuraduría General de la**
10 **República, para que analice la viabilidad de implementar elecciones descentralizadas en**
11 **el Colegio mediante una reunión conjunta entre el Tribunal Electoral, la Fiscalía, la**
12 **Presidencia, la Asesoría Legal, la Auditoría Interna y la Dirección Ejecutiva y se emita el**
13 **criterio respectivo ante la Junta Directiva a más tardar el martes 02 de julio de 2013. Dicha**
14 **reunión será coordinado por la Presidencia del Tribunal./ Aprobado por nueve votos./**
15 **Comunicar al Tribunal Electoral, a la Fiscalía, a la Presidencia, a la Asesoría Legal, a la**
16 **Auditoría Interna, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13) y a la Unidad de Secretaría./**

17 **7.3** Reforma del Código de Ética. (Se adjunta Acuerdo No. 06 del Tribunal de Honor).
18 (Presidencia). **(Anexo 14).**

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, insta a los presentes a retomar el asunto de la
20 reforma del Código de Ética del Colegio. Indica que el con respecto a esta reforma la
21 comisión emitió un documento que fue revisado por una filóloga y un abogado. Además
22 el documento fue revisado por el Tribunal de Honor, quien le hizo algunos ajustes llegando
23 a la conclusión que no es al Tribunal de Honor que le corresponde plantear una reforma al
24 Código de Ética, sino que es a los órganos superiores a quienes les corresponde y al
25 Tribunal de Honor aplicarla.

26 El señor Presidente da lectura al oficio TH-05-2013 de fecha 08 de mayo de 2013, suscrito
27 por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, mismo que se transcribe:

28 "El Tribunal de Honor del Colegio de Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias
29 y Artes, en su Sesión Ordinaria No. 11-2012 celebrada el 17 de abril del 2013, tomó el
30 siguiente acuerdo:

31 **ACUERDO 06**

32 El Tribunal de Honor recomienda a la Junta Directiva someter la propuesta de Reforma al
33 Código de Ética a la revisión de un profesional competente para esos efectos, para que

1 pueda darle la forma y el contenido que requiere este tipo de normativa, posterior al
2 análisis realizado por este Tribunal.
3 Lo anterior en vista de que a quien le corresponde la emisión del Código de Ética es al
4 órgano superior en este caso la Asamblea General, porque al Tribunal de Honor lo que le
5 corresponde es la aplicación de las normas que definan el ente citado.
6 Con el presente acuerdo se incluye el borrador con las correcciones de forma realizadas
7 por el Tribunal, a la propuesta de Reforma del Código de Ética. /Acuerdo tomado por
8 unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Junta Directiva."
9 Añade que el Tribunal consideró en la revisión que realizaron que el Colegio necesita un
10 código de ética más concreto y específico ya que algunos abogados en otros tiempos
11 han dicho que este código de ética es un dechado de virtudes, de valores y cosas muy
12 bonitas acerca del educador; pero no instrumenta suficientemente al Colegio y al Tribunal
13 para tomar decisiones y el cual que debe ser un poco más claro y específico.
14 Señala que el código debe ser revisado por un abogado con formación en ética o por
15 una persona con formación en ética y un abogado con experiencia en este tipo de cosas
16 antes de elevarlo a asamblea general.
17 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que le preocupa mucho este tipo de
18 contrataciones ya que cuando este punto se analizó en el Tribunal de Honor, siempre
19 estuvo en desacuerdo y externó que no le parecía que se estuviera revisando artículo por
20 artículo en las sesiones; ya que en una ocasión se contrató a un filólogo y un abogado
21 para que revisaran el documento.
22 Reitera que le preocupa el proceso de selección para estas contrataciones ya la comisión
23 trabajó mucho con este tema y ya había sido revisado por expertos y tal como lo ha
24 indicado la Fiscal en varias ocasiones, se contrata a una persona realiza mal el trabajo y
25 se contrata posteriormente a otra para que lo vuelva a realizar y en este caso cuál será el
26 criterio de contratación. No es solamente realizar una publicación. Consulta cuál será el
27 proceso y requisitos.
28 Señala que se ha venido trabajando aproximadamente desde hace un año con este
29 código al cual efectivamente se le han encontrado una serie de deficiencias.
30 Sugiere al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, que la persona que se contrate va a tener
31 que de verdad tener algún de conocimiento ya que en ocasiones por contratar al
32 profesional que ofrece el mejor precio no se contrata al profesional más conocedor del

1 tema. Además no puede ser cualquier abogado y tampoco es alguien que sepa de
2 ética ya que el código va más allá.

3 Indica que el Colegio tiene un Tribunal de Honor que en ocasiones se reúne para ver dos o
4 tres puntos, por lo que considera se debe revalorar esa figura así como su integración ya
5 que tanto el señor Presidente como su persona son miembros del Tribunal de Honor y de la
6 Junta Directiva, votando en ambos lados.

7 Indica que esto se debe reformular y revisar cuando el código sea revisado por un
8 experto.

9 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, señala que ve una total desvinculación en lo
10 que debe de hacer la Fiscalía con relación al Tribunal de Honor y si se va a la idea de
11 velar por el ejercicio ético, la Fiscalía anda por un lado desconociendo no a propósito lo
12 que está haciendo el Tribunal de Honor por otro lado.

13 El señor Presidente menciona que hay un artículo que indica que la Fiscalía debe de
14 hacer la instrucción inicial ya que es quien decide si el asunto procede o no. Si procede lo
15 eleva a la Junta Directiva quien debe decidir si se eleva al Tribunal de Honor.

16 Reitera que quien debe de realizar la sumaria de instrucción es la Fiscalía según un artículo
17 de la ley, pero desconoce el por qué y desde cuando se tomó la práctica de que todo lo
18 hace el Tribunal de Honor y se sigue haciendo.

19 La Lida. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que según tiene entendido la Fiscalía sí
20 realiza el proceso de instrucción inicial que es la investigación preliminar, se investiga con
21 un órgano investigador del procedimiento si la causa que se imputa al persona se puede
22 elevar a un proceso disciplinario y el proceso que sigue es que la Fiscalía emite un
23 dictamen que eleva a Junta Directiva, la cual da el criterio si procede o no iniciar el
24 proceso disciplinario. En caso de que procesa se traslada al Tribunal de Honor que es
25 quien le da todo el procedimiento legal.

26 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que desconoce el por qué se cayó en la
27 misma situación y el Tribunal de Honor aceptó ya que se han visto quince casos en un año
28 y nunca se han pasado a la Fiscalía, más bien el Tribunal no está cumpliendo el paso de
29 permitirle a la Fiscalía hacer la investigación preliminar y desconoce si el paso de que
30 llegue primero a la Junta Directiva y sea esta quien decida si va o no al Tribunal.

31 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere interpretar las normas de forma
32 integral. Procede a dar lectura a los artículos 13 y 14 del Código de Ética del Colegio, los
33 cuales se transcriben:

1 "Artículo 13. Escrito de interposición de la denuncia ante el Tribunal de Honor.
2 Cualquier persona podrá interponer ante el Tribunal de Honor una denuncia contra aquel
3 colegiado o aquella colegiada que transgreda el Código de Ética Profesional, los
4 reglamentos internos y la Ley Orgánica del Colegio. Esta deberá ser presentada por
5 escrito, dirigida al Presidente o la Presidenta del Tribunal de Honor y entregada en la Sede
6 Legal del Colegio, ubicada en San José.
7 El escrito de interposición deberá indicar:
8 1. Las calidades de la persona que denuncia y las de la persona a quien se denuncia.
9 2. Contener una exposición clara y precisa de los hechos en que se sustenta la acusación.
10 3. Señalar la fecha en que estos actos ocurrieron.
11 4. El derecho lesionado.
12 5. La enunciación de los medios de prueba en los que se sustenta.
13 6. La dirección donde se le puede comunicar la primera resolución que involucra a la
14 persona denunciada.
15 7. Indicar un lugar o medio para recibir notificaciones.
16 La prueba documental deberá aportarse junto con la denuncia y, en el caso de señalar
17 prueba testimonial, deberá indicarse el nombre completo, las calidades de quien testifica
18 y señalar los hechos de la denuncia a los que hará referencia.
19 Para el caso indicado en el inciso c) del artículo 42 y en el artículo 45 de la Ley Orgánica
20 del Colegio, la persona denunciante deberá hacer una manifestación expresa
21 autorizando que el Colegio publique el fallo del Tribunal, si se absolviese al colegiado o
22 colegiada.
23 Artículo 14. Participación del Fiscal
24 Quien desempeñe la Fiscalía tiene la potestad para presentar denuncia contra cualquier
25 persona colegiada ante el Tribunal de Honor, para lo cual deberá cumplir con todos los
26 requisitos indicados en el artículo anterior. En estos casos, deberá sujetarse a la verdad
27 real sobre los hechos.
28 En todos los procesos, aún cuando no participe como denunciante, deberá velar por el
29 fiel cumplimiento de los principios éticos y del procedimiento establecido en esta
30 normativa, tanto en las audiencias de conciliación como en el acto de recepción de
31 pruebas; sin embargo, no tendrá derecho de voz ni de voto en estas audiencias."
32 Indica que la Ley General del Colegio habla acerca de las transgresiones del Código de
33 Ética, que incluso el Tribunal de Honor puede conocer casos de oficio, sin intercesión de la

1 Fiscalía o que por informes serios conozca de oficio el problema. Indica que problemas
2 entre dos o más miembros del Colegio puede ser hasta por intermediación del Presidente
3 del Tribunal.
4 Indica que en el caso de problemas entre colegiados y particulares solo se conocen las
5 que se presenten formalmente de manera escrita ante el Presidente del Colegio.
6 Considera que en la mayoría de los casos la Fiscalía es quien instruye el proceso, se
7 presentan el informe y se eleva al Tribunal de Honor, pero tampoco le niega la posibilidad
8 a una persona que quiera recurrir al Tribunal de Honor o que este lo conozca de oficio.
9 El señor Presidente señala que los casos se han estado conociendo nada más de oficio
10 omitiendo el paso de que la Fiscalía pueda conocerlos.
11 El señor Tesorero da lectura al artículo 30 del Reglamento General de la Ley del Colegio y
12 no operacionaliza el artículo 43 de la Ley, se transcribe el artículo 30 de la Ley General del
13 Colegio:
14 "Artículo 30- Tribunal de Honor
15 El Tribunal de Honor estará integrado por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva y,
16 tres miembros propietarios y tres suplentes, escogidos de acuerdo al artículo 41 de la Ley
17 Orgánica del Colegio, quienes deberán ser de excepcionales condiciones morales, sin
18 antecedentes disciplinarios o penales.
19 Este Tribunal será nombrado por dos años.
20 Las ausencias temporales o vacantes, mientras no se haya realizado nombramiento, serán
21 sustituidas, en su orden, por los suplentes, excepto el Presidente y el Secretario de Junta
22 Directiva, que deberán sustituirse conforme lo disponen los artículos 25, 29 y 30 de la Ley
23 Orgánica.
24 El Tribunal de Honor será presidido por el Presidente de la Junta Directiva o quien
25 legalmente lo sustituya.
26 El Tribunal conocerá de las faltas o conflictos a que se refiere el artículo 42 de la Ley
27 Orgánica.
28 El miembro del Tribunal de Honor que se negare, sin motivo legal, a servir el cargo o que
29 interpusiese dificultades para que se conozca el asunto, será separado por la Junta
30 Directiva.
31 *(Reformado por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de noviembre de 1999.)"*
32 El señor Tesorero indica que la Ley como toda Ley es genérica es general.
33 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Autorizar al Director Ejecutivo para que contrate, en un plazo de dos meses, a un**
3 **abogado y un especialista en ética, ambos con conocimiento y experiencia en la**
4 **formulación de códigos de ética de colegios profesionales, para que revisen la propuesta**
5 **de reforma al Código de Ética del Colypro y hagan las sugerencias pertinentes, con el**
6 **propósito de poseer el documento final que será sometido a esta Junta Directiva y**
7 **posteriormente presentado ante la asamblea general. Para la contratación respectiva**
8 **deben establecerse los requisitos necesarios que garanticen la idoneidad de los**
9 **profesionales de conformidad con la tarea encomendada. / Aprobado por nueve votos./**
10 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo14) y al Tribunal de Honor./**

11 **7.4** Reunión con la Junta Regional de San Carlos. (Se adjunta acuerdo de la Junta Regional
12 de San Carlos). (Presidencia). **(Anexo 15).**

13 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que la Junta Regional de San Carlos, remitió
14 una nota a la Junta Directiva de fecha 06 de mayo de 2013, en la que solicitan analizar la
15 posibilidad de realizar una reunión con dicha Junta Regional.

16 Informa que ayer conversó con la Presidenta de la Junta Regional quien le habló al
17 respecto, consulta a los presentes si se puede establecer una fecha e indicarle a la Junta
18 Regional cuando se podría realizar la reunión o se les otorga audiencia para que vengan
19 a audiencia.

20 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere que la Junta Directiva les brinde una
21 audiencia.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que esta es la
23 Junta Directiva que tienen problemas para reunirse entre semana y por ello sesionan los
24 sábados.

25 La M.Sc. Silvia Torres Jiménez, Vocal II, menciona que para el punto que la Junta Regional
26 desea tratar con la Junta Directiva, la misma puede determinar si se requiere audiencia
27 ya que según la nota remitida solicitan que es para efecto de que se le tome en cuenta
28 en las actividades educativas y culturales.

29 Indica a los presentes que para otorgar audiencia se debe de tener un objetivo pero para
30 lo que están solicitando se les puede responder mediante nota.

31 Considera que la Junta Regional de San Carlos debe de indicar cuáles son los puntos que
32 desean tratar con la Junta Directiva, a fin de que la misma esté preparada y no se de lo
33 mismo que en las anteriores audiencias.

1 El señor Presidente sugiere otorgar la audiencia y solicitarle a la Junta Regional indique
2 previamente cuáles son los puntos que desean tratar, ya que considera saludable
3 brindarle audiencia a las Juntas Regionales.

4 Da lectura al acuerdo tomado por la Junta Regional de San Carlos, el cual se transcribe:

5 **ACUERDO N° 2: ENVIARLE NOTA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE SAN JOSÉ, DONDE**
6 **SE ACUERDA SOLICITARLE UN ENCUENTRO O REUNIÓN URGENTE "JUNTA REGIONAL**
7 **DE SAN CARLOS, CON JUNTA NACIONAL" Y A LA VEZ, QUE LA JUNTA NACIONAL NOS**
8 **TOME EN CUENTA PARA PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS,**
9 **CULTURALES, Y DE ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPONGAN EN SAN JOSÉ.**
10 **UN DETALLE QUE LES PUEDE SERVIR DE REFERENCIA, SI TIENEN A BIEN, QUE EL**
11 **SÁBADO 18 DE MAYO DEL 2013, A LA (1:00 P.M.) LA JUNTA REGIONAL ESTARÁ EN LA**
12 **FINCA DE COLYPRO-SANTA CLARA./ Aprobado por unanimidad de los miembros**
13 **presentes. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva.**

14
15
16 Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 19:**

18 **Solicitar a la Junta Regional de San Carlos, que especifique los temas que desea tratar con**
19 **esta Junta Directiva, con el propósito de conocerlos y decidir acerca de realizar la**
20 **audiencia y/o visita solicitada./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Junta**
21 **Regional de San Carlos./**

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**

23 **8.1** Estudio en relación a las categorías no profesionales, según lo establecido por el Ministerio
24 de Trabajo y Seguridad Social. (Ac. 24, sesión 032-2013, del 18-04-13) (Departamento de
25 Formación Académica Profesional y Recursos Humanos). **(Anexo 16).**

26 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio CLP-072-04-2013 DFAPP de fecha
27 05 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de
28 Formación Académica Profesional y Personal, mismo que se transcribe:

29 "En conformidad a la solicitud enviada mediante acuerdo 06 de la sesión 023-2013 del 14
30 de marzo de 2013, donde se indica:

31 **ACUERDO 06:**

32 Solicitar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa, Depto. Formación Académica Profesional y
33 Personal, que para efectos de cursos no previstos en el área académica se cree una

1 categoría de pago para no titulados, pero con competencias específicas para que se
2 puedan atender ofertas fuera de esta área, la propuesta se debe de presentar en la
3 sesión del ocho de abril de 2013./Aprobado por nueve votos./Comunicar a la señora Eida
4 Calvo Arias, Jefa, Depto. Formación Académica Profesional y Personal, la Dirección
5 Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

6 Para atender este asunto se ha consultado a diversas personas, incluyendo a la Licda.
7 Yessenia Esquivel, quien es licenciada en Recursos Humanos y compañera de trabajo, el
8 compañero Eduardo López a su vez consultó entre conocidos que se destacan como
9 técnicos lo que permitió reunir variada información. En este sentido se presenta a
10 continuación las categorías y el pago por hora de trabajo, información que va de menor

Nivel de formación	Monto a pagar por hora de trabajo
Técnico (bachiller en educación media con formación técnica de seis a ocho meses)	7.000,00
Técnico (bachiller en educación media con formación técnica de seis a ocho meses y cuenta otros certificados)	7.000,00 (igual al anterior)
Técnico medio (bachiller en educación técnica)	7.500,00
Técnico medio (bachiller en educación técnica y cuenta con otros certificados)	8.000,00
Diplomado (75 créditos en promedio)	8.500,00
Diplomado (75 créditos en promedio y cuenta con otros certificados)	9.000,00
A partir de aquí ya están establecidos los pagos de los facilitadores acuerdo con el nivel profesional de los facilitadores a partir del grado de profesor.	

21 El señor Presidente, manifiesta que se debería establecer tres categorías de la siguiente
22 manera:

Nivel de formación	Monto a pagar por hora de trabajo
Técnico (bachiller en educación media con formación técnica.)	∅7.000,00
Técnico medio (bachiller en educación técnica y cuenta con otros certificados)	∅8.000,00
Diplomado (75 créditos en promedio y cuenta con otros certificados)	∅9.000,00
A partir de aquí ya están establecidos los pagos de los facilitadores acuerdo con el nivel profesional de los facilitadores a partir del grado de profesor.	

32 Revisada la propuesta presentada por el Departamento de Formación Académica
33 Profesional y Personal se considera que las seis categorías señaladas se pueden resumir en

1 tres, puesto que se parte de tres títulos diferentes y no se considera que por otros
2 seminarios o capacitaciones haya que otorgar monto alguno.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 20:**

5 **Aprobar la siguiente categoría de pagos para cursos no previstos en el área académica:**

Nivel de formación	Monto a pagar por hora de trabajo
Técnico (bachiller en educación media con formación técnica.)	₡7.000,00
Técnico medio (bachiller en educación técnica y cuenta con otros certificados)	₡8.000,00
Diplomado (75 créditos en promedio y cuenta con otros certificados)	₡9.000,00
Todos los empíricos que demuestren idoneidad y experiencia comprobada en alguna área de interés para el Colegio.	₡6.000,00

6
7
8
9
10
11
12
13
14 ./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica
15 Profesional y Personal./

16 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:00 p.m.; según
17 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Se deben
18 reprogramar en la sesión del jueves 23 de mayo de 2013. **(Anexo 17).**

19 **8.2** Oficio CAI CLP 3513 de la Auditoría Interna, sobre investigación de lo ocurrido en la
20 distribución de los planificadores en la Regional de Heredia y Elección de los
21 Representantes Instituciones en Sarapiquí, Puriscal y Aguirre. (Ac. 34, sesión 027-2013 del
22 04-04-013).

23 **8.3** Tema sobre Enlaces con las Juntas Regionales para determinar si son necesarios esos
24 enlaces o si es mejor que los contactos se realicen con la Coordinadora de Regionales.
25 (Ac. 27, sesión 037-2013, del 02-05-13).

26 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

27 **9.1** Recordatorio de acuerdo 32 de sesión 048-2012.

28 **9.2** Consulta de documentos.

29 **9.3** Consulta de asuntos pendientes de sesión anterior.

30 **9.4** Solicitud de permiso.

31 **9.5** Invitación a las Juntas Regionales.

32 **9.6** Justificación.

33 **9.7** Solicitud de permiso.

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS DEL DÍA**
2 **INDICADO.**

3

4

5

6 **Félix Ángel Salas Castro**

Magda Rojas Saborío

7 **Presidente**

Secretaria

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.